



MUNICIPIO DE NECOCHEA Expediente N° 46/22.

SECRETARIA DE GOBIERNO:

REGISTRO OFICIAL

VISTO:

FECHA: 290322

Que a través de los presentes actuados se solicita la designación de la Sra. Marcela Rosana GARCIA, para cubrir la licencia sin sueldo de Andrea Pereyra, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que a partir del 01/02/22 se encuentra disponible un cargo en Personal Jerárquico Clase 1, Categoría 20, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110126000, Programa 01.00 – Conducción y Administración Ejecutiva-, por licencia sin sueldo de Andrea Pereyra.-

Que de accederse a lo solicitado, la Sra. Marcela Rosana GARCIA, D.N.I N° 21.604.704, Clase 1971, podría revistar en el cargo mencionado en primer párrafo, con carácter interino, a partir del 01/02/22 y hasta el 31/12/22.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 01/02/22 y hasta el 31/12/22, a la Sra. MARCELA ROSANA GARCIA, D.N.I N° 21.604.704, Clase 1971, como Personal Jerárquico Clase 1, Categoría 20, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110126000, Programa 01.00 – Conducción y Administración Ejecutiva, con carácter interino, por licencia sin sueldo de Andrea Pereyra.-

ARTICULO 2°: - El gasto es imputable a la Partida 1.1.1.1. PERSONAL JERARQUICO, Cat. Prog. 01.00 Conducción y Administración, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110126000 Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo, del Presupuesto vigente para el ejercicio 2022.

ARTICULO 3°: Regístrese, dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tome conocimiento; Secretaria de Turismo y Desarrollo Productivo, Contaduría, Tesorería, Cumplido, VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 860 -

MLC.-

MATIAS SIERRA
SECRETARIO DE TURISMO Y
DESARROLLO PRODUCTIVO

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL